

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS CIIGSA S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina situada en km 5.5 vía a Daule, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS CIIGSA S.A.",- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc GASPAS SERRA BODRO y actúa como secretario ad-hoc designado por la Junta MESTANZA LARA JEIGSON. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: XAVIER SERRA FRANCO, DORIS SERRA FRANCO, GASPAS SERRA FRANCO y GASPAS SERRA BODRO, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año anterior.

A continuación, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados.

El Presidente de la junta somete a consideración de esta cada uno de los temas: primero, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

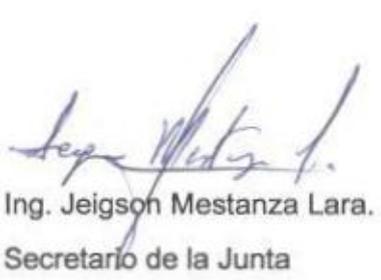
Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo

aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia del presidente y secretario de la junta.



Ing. Gaspar Serra Bodro
Presidente de la Junta



Ing. Jeigson Mestanza Lara.
Secretario de la Junta